

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R -DNAT- 2014 - 1815

SALTA, 11 de noviembre de 2014

EXPEDIENTE N° 10.376/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el curso Taller, dictado por la cátedra de Geología General, con miras a la obtención de la equiparación total de las materias Geología General y Práctica Geológica I, correspondientes al plan de estudios 2010 – de la carrera de Geología que dicta esta Unidad Académica ; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 138, el Dr. Raúl Becchio emite informe al respecto, indicando que el día 4 de noviembre de 2014, impartió el curso Taller para los alumnos indicados a fs.138, con el siguiente temario: I) Sociedad, Ambiente, Recursos Naturales Renovables y no Renovables, II) Integración de la Geología con las Ciencias Básicas, para acceder a la equiparación total de las asignaturas Geología General y Práctica Geológica I respectivamente de la carrera de Geología plan 2010, de acuerdo a lo dispuesto en el Anexo V de la Resolución CS N° 140/10 (Tabla de Equiparación en plan 1993 y 2010);

Que a fs. 142, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico relacionado a la elevación por parte de la cátedra, indicando que los alumnos allí indicados, a la fecha revisten en el plan 2010 de Geología, ya sea por resolución específica para cada uno o por aplicación de lo dispuesto por Resolución CDNAT-2014-124, (contar con más de 2 materias de 2° año de Geología al 31/3/2014), y el marco normativo del Taller es la Resolución CDNAT-2012-521;

Que por lo expuesto, informa que los alumnos registran aprobación de Introducción a la Geología del plan 1993, por lo que corresponde otorgamiento de equiparación total de materia para Geología General y también para Práctica Geológica I del plan 2010;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a favor de los siguientes alumnos – de la carrera de Geología – plan 2010 las siguientes equiparaciones de materias:

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
CARRERA; GEOLOGIA – PLAN 1993

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
GEOLOGIA – PLAN 2010

MATERIA APROBADA
EQUIPARACION TOTAL

410.423 – CARBALLO, TALINA (fs.139)
Introducción a la Geología – Nota: 9 (nueve) más
Curso Taller-S/Res.CDNAT-2012-521 – Nota:8 (ocho)
fs. 138.

por Geología General – Nota: 8 (ocho)
por Práctica Geológica I – Nota: 8(ocho)

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R -DNAT- 2014 - 1815

SALTA, 11 de noviembre de 2014

EXPEDIENTE N° 10.376/2013

409.779 – FERNANDEZ, CRISTIAN DANIEL (fs. 140)
Introducción a la Geología – Nota: 8 (ocho) más
Curso Taller-S/Res.CDNAT-2012-521 – Nota:7 (siete)
fs. 138.

por Geología General – Nota: 7 (siete)
por Práctica Geológica I–Nota:7 (siete)

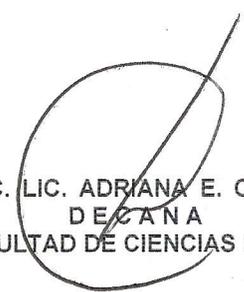
407.373 – SEGOVIA, GUILLERMO MATIAS (fs. 141)
Introducción a la Geología – Nota: 7 (siete) más
Curso Taller-S/Res.CDNAT-2012-521 – Nota:7 (siete)
fs. 138.

por Geología General – Nota: 7 (siete)
por Práctica Geológica I – Nota: 7(siete)

ARTICULO 2°.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que – las notas finales otorgadas en las materias **PRACTICA GEOLOGICA I** y **GEOLOGIA GENERAL** de la carrera de Geología – plan 2010 se otorga en base a lo establecido en Resolución Rectoral N° 1276-06 y a lo indicado oportunamente por la Dirección General Administrativa Académica.

ARTICULO 3°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.


DRA. TERESITA DEL VALLE RUIZ
SECRETARIA TECNICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES